

Año X.

Santander 4 de Marzo de 1891.

Núm. 27.

Aprendiz Adelantado

Se admite en esta Imprenta.

OSTRAS DE CUDON
RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el

RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LENTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Caza.—Perdices.

Carnes.—Ternera con guisantes, pollos en salsa, chuletas con tomate, cordero asado y riñones.

Pescados.—Angulas, merluza y congrio.

BUEN EJEMPLO.

En muchas, muchísimas ocasiones hemos solicitado de cuantas personas ejercian la autoridad local la publicacion de un bando que dispusiera recoger de la vía pública los niños vagabundos y abandonados.

Lo conseguimos siempre, como lo ha hecho con buen éxito en Sevilla *La Union Mercantil e Industrial*, una obra de alta moralidad, de conveniencia para todos y de humanidad y caridad cristiana á la vez.

Pero el querido cofrado sevillano, como dice muy bien aplaudiendo sin reservas, con sinceridad y satisfaccion el edicto de la Alcaldía, despues de mucho batallar ha visto realizadas sus nobles y generosas aspiraciones.

Obra tan meritoria merece tener imitadores, muy especialmente en nuestra poblacion donde desgraciadamente el punible abandono de criaturas y muchachos exista y se arraiga desde hace muchos años.

La Union Mercantil e Industrial, de Sevilla, ha quedado muy satisfecho del éxito de su campaña; y la verdad que la cosa no es para menos.

Por ello le felicitamos sinceramente, pues que resulta otro de los muchos triunfos periodísticos que ha obtenido en favor de los intereses morales y materiales de aquella localidad.

Para que nuestros lectores puedan apreciarlo en todos sus detalles, vean a continuacion los méditísimos términos en que dicho bando está escrito.

Dice así:

«Aprobada por el Excelente Ayuntamiento, y autorizada debidamente la creacion de una Seccion en la 6.ª Escuela pública elemental, destinada al recogimiento y correccion de niños vagabundos y de cuantos por abandono ó negligencia de sus padres ó parientes, discurren por la ciudad sin objeto útil, é iniciándose en la práctica de las malas costumbres, esta Alcaldía, decidida á plantear tan plausible y benéfica reforma, no ménos que á procurar el estricto cumplimiento de las reglas que le sirven de base, por todos los medios que la ley le reconoce, ha resuelto:

1.º Desde el día 1.º de Marzo próximo

serán detenidos y conducidos á la mencionada Seccion, establecida en la Alameda de Hércules números 25 y 26, todos los jóvenes de ocho á quince años que los agentes de la autoridad hallen en la vía pública y no justifiquen su permanencia en ella para un objeto lícito ó necesario. Los de menor edad serán llevados á sus domicilios y entregados á sus padres, á quienes se exigirá la consiguiente responsabilidad por el abandono de aquéllos.

2.º Todos los Profesores de instruccion primaria particular, jefes, maestros de talleres, dueños de establecimientos, industriales y comercios ó de tiendas de todas clases, proveerán á sus alumnos, aprendices ó dependientes que estén á su cargo, de un documento en que así se haga constar, para que el tránsito y estancia en la vía pública de todo niño por mandato ó comision de sus maestros, amos ó encargados, pueda justificarse en el acto, con la presentacion de aquel, que necesariamente ha de aparecer visado por el Alcalde de barrio de la demarcacion respectiva, como medio de acreditar la legitimidad del documento.

3.º Los jóvenes que no presenten dicho documento serán desde luego conducidos al citado centro de recogimiento, en el que permanecerán durante todas las horas del día, recibiendo enseñanza elemental, ó entregados en el taller ó escuela donde deban asistir.

4.º Los padres, parientes y encargados de los niños que sean objeto de la anterior medida, podrán reclamarlos y recogerlos, siempre que prueben su carácter de tales; si bien en caso de reincidencia ó en el de continuada contravencion á cualquiera de las reglas comprendidas en este bando, incurrirán en la multa de una á cincuenta pesetas y responsabilidades consiguientes.

5.º La mendicidad practicada por uno ó más niños no será permitida en ningun caso, y los que la ejercen serán tambien detenidos con igual ó análogo propósito que han de serlo los jóvenes vagabundos.

De la observancia de estas disposiciones quedan encargados los dependientes de mi autoridad que, dado el loable fin que se propone, se considera en el deber de recomendar el mismo interesante y humanitario servicio á cuantos por deberes morales ó por impulso propio y meritorio deseen contribuir á la extincion de un mal público, como el de que se trata, tan afrentoso para la sociedad que lo consiente como funesto en sus resultados para la misma.—Sevilla 23 de Febrero de 1891.—El Alcalde, *Francisco Gonzalez Alvarez.*»

Despues de trascribir tan excelente edicto; ya que sobre el mismo asunto hemos venido hace años predicando en desierto no encontraríamos en el señor Aparicio, actual alcalde de Santander, el patrocinador de tan excelente obra de caridad?

Pues que tan propicio le vemos para acometer proyectos de los que tienen grande importancia no conseguiríamos, señor Aparicio, que durante su paso por la Alcaldía, hubiese un bando semejante, porque es superiorísimo, al del Alcalde de Sevilla?

Los pocos, pero bien estudiados preceptos de aquella autoridad local, son magníficos para la salud moral de los hombres del porvenir de Sevilla y en ese concepto publicamos el escrito anhelando que circule por cuantas poblaciones tienen abandonados á los niños, con la firme esperanza de que tan plausible ejemplo sirva para que las

respectivas autoridades de tan atrasadas localidades pongan piés en pared y rediman a la juventud de los infinitos peligros que corre dejándola en completo libertinaje por esas calles de Dios.

En pueblos donde no existen disposiciones como las adoptadas por el Alcalde de Sevilla, es imposible que los adornos públicos no sean víctimas de las asechanzas de los niños, porque como no tienen estos la menor idea de respeto ni de educacion, todo cuanto se vé al aire libre es blanco de sus juegos para arrojar sobre ello proyectiles de distintos géneros, segun sean las malas inclinaciones que en la cama rada tenga.

Y lo peor del caso es que por ese camino se fomenta mucho, muchísimo el ingreso en los establecimientos penales, porque la vagancia es madre de todos los vicios.

Muchas veces los padres de familia por atender á sus cotidianas faenas se ven en la imposibilidad de vigilar si los hijos asisten ó no á los colegios ó talleres, y una disposicion tan sabia, porque lo es á todas luces, como la recientemente publicada por el alcalde sevillano, merece tomarse en consideracion y ser imitada en cuantas poblaciones no tengan establecido tan excelente servicio.

Llamamos sobre el particular la atencion del señor Aparicio, deseando con el mayor interés que haciendo un gran bien á este su querido pueblo extermine como su compañero de Sevilla la fatal costumbre de que á todas horas puedan dedicarse los niños á la vagancia en calles y plazas en vez de asistir á las escuelas ó talleres, lo que convendría mucho á ellos, á sus familias, al buen nombre del pueblo y á la sociedad en general.

OBRAS.

La empresa del ferro-carril de Santander á Solares ha tenido la atencion de enviarnos un ejemplar de la Memoria leida en junta general de accionistas, por lo que la enviamos las más expresivas gracias.

Para que nuestros lectores puedan conocer con exactitud la situacion de las obras, copiamos algunos de los párrafos que al asunto se refieren.

Helos aquí:

Puentes.—Aunque todos los de esta linea son mixtos de piedra y de hierro, y á uno dos de ellos más bien de este último material, seguimos el uso de incluirlos bajo la designacion del epigrafe que sustituye en nuestro país al de *obras de arte* con que en Francia las distinguen, con alguna mayor propiedad, aunque no mucha en todos los casos.

Al empezar el año 1890 estaban ya construidos los estribos de los tres, ó sean los de Cajo, Boó y San Salvador; hoy están ya colocados los tramos de hierro, y terminadas por lo tanto estas importantes obras.

Pontones, Alcantarillas y Tageas.—El pontón situado en el paso de la ria de Tijero, única obra de este género que hay en la linea, es de 6 metros de luz, y arco de medio punto. Aunque de alguna importancia, lo es aún más por las fun-

daciones que á causa del terreno fangoso en que está situada, ha sido preciso establecer sobre un pilotaje y emparrillado que abarca muros y estribo, y está coronado por una capa de hormigón hidráulico.

Todas las demás obras de menor importancia, como alcantarillas y tageas, están ya hechas, excepto una en el emplazamiento de la estacion de Solares.

Pasos superiores e inferiores.—Estas obras destinadas á dar paso á los caminos ordinarios á través del ferrocarril, están ya hechas, excepto dos cuya construccion va á emprenderse y es de pronta terminación.

Estaciones y apeaderos.—Nada añadiremos á lo que dejamos dicho respecto al emplazamiento del apeadero de viajeros en Santander, y por lo que se refiere á las construcciones que exija, como solo hay que establecer un abrigo provisional para despacho de billetes, y una boca ó depósito de toma de agua, podrá quedar todo hecho en muy pocos días, tan pronto como se pueda dar principio.

La estacion de mercancías, aunque no está explanada en la totalidad de su superficie por dificultades surgidas en la expropiación y ocupación de los terrenos, cuya propiedad ha pasado al Municipio, y cuyo valor nominal excede enormemente del que en realidad les corresponde por sus condiciones de resistencia para la fundacion, imposibles de empeorar, se halla en disposicion de poder instalarse por de pronto las vías suficientes para inaugurar la explotacion; y el Consejo espera que podrán completarse para cuando sea necesario, encaminando sus gestiones á evitar peritages enojosos, y sobre todo la apelacion á perito tercero, haciendo para lograrlo, cuanto sea dable y compatible con los intereses de la Compañia.

En el apeadero de Maliaño, está ya hecho el edificio de viajeros y vivienda del Jefe, y completada la explanacion.

En la estacion del Astillero, si bien no está completa toda la superficie necesaria para el desarrollo total de las vías del proyecto por falta de marisma que en parte ocupa, hay tambien espacio bastante para empezar el servicio, y tan pronto como se halle sentada la vía definitiva que salve el paso de la ria de Solía, por el puente de San Salvador, se empezarán á traer de aquella trinchera los productos suficientes para ir ensanchando y completando el solar.

Por esa misma razon no se ha empezado el edificio de viajeros y, además porque provisionalmente puede utilizarse la casa hotel que allí poseemos, segun ya dijimos en la reunion ordinaria última y consta en la Memoria que entonces tuvimos el honor de leerlos.

En los apeaderos de Heras y Orejo, están ya hechas la explanacion completa y los edificios, y en el de Solares se hallan ya éstos en construccion y respecto á la explanacion, es de poca importancia y se empezará en breve.

Vía.—La operacion del asiento, cuya importancia no es necesario encarecer, se ha encomendado á un destajista práctico en esta clase de trabajos que desde hace muchos años viene haciendo en varias lineas, y entre ellas la de Portugalete y del Cadagua en Vizcaya.

A la fecha de esta Memoria está extendida la vía en todo el trayecto desde la estacion de mercancías de esta capital hasta la Isla del Oleo, y tendida la primera capa de balasto y los carriles hasta Maliaño, á pesar del mal tiempo que ha interrumpido estos trabajos.

Material Fijo.

Se han recibido ya los carriles necesarios para el establecimiento de la vía ge-

neral y apartaderos, solamente falta el que ha de emplearse en vías deservicio de mercancías, y demás accesorios, y que vendrán á principio de año.

También tenemos ya los discos de señales y dos carros transbordadores.

Las placas giratorias y depósitos de agua, no han llegado aún pero se esperan en la primeros meses, y no retrasarán la explotación, que creemos poder inaugurar para el próximo verano.

Marismas.—Dos son las que la Compañía posee por adquisición de las concesiones y ambas próximas al Astillero.

En una de ellas, bañada por la ría de Boó, están terminadas las obras de saneamiento, y en la otra, situada en la margen de la de Solia, terminarán en breve, pues el cerramiento está ya hecho.

Obligaciones.—Hecha la emisión con arreglo á las bases aprobadas en la última Junta general, han quedado en cartera 250 de las 3 000 de 500 pesetas emitidas, por no haberlas pedido los accionistas á quienes según los estatutos correspondían en derecho, y las conservamos mientras no sea precisa su colocación.

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana terminará la próroga concedida por el Gobierno para la redención á metálico del servicio militar.

Los reclutas que deseen redimirse deberán ingresar su importe en las delegaciones de Hacienda, donde se les expide una carta de pago cuyo documento habrán de presentar los interesados á los coroneles jefes de las zonas militares.

He aquí los señalamientos hechos por la Audiencia para el mes actual.

En la Sala primera se verá el día 9 del actual la causa seguida á Raimundo Ceballos por hurto y el 31 la de Eusebio Gonzalez, por lesiones. Las dos causas proceden del Juzgado de Torrelavega y se verán en juicio oral.

Jurados.—El día 5 la de Villacarriedo contra Vicente Pelayo, por homicidio. El día 10 y 12 las de Ramales seguidas á Francisco Gutierrez, por falsedad, y á Mateo Alonso, por homicidio. El 16 la de Ignacio Adé, por robo. El 17 y 18 la de Salvador Lloredo, por robo. El 20 la de Valeriano Herrero, por incendio. El 21 la de Carlos Leoncio y otros por cohecho. Estas causas pertenecen al Juzgado de Santoña.

En la Sección segunda se verán estos juicios orales:

Juzgado de Reinosa.—El día 13 la de Daniel Villan, por estafa. El 16 la de Antonio Alonso y otros, por hurto.

Juzgado de Castro Urdiales.—El 6 la de Daniel Pio, por injurias. El 18 la de Rudesindo Olózaga y otros, por lesiones.

Juzgado de Potes.—El 10 la de Juan Salceda y otros por hurto.

Juzgado de Santander.—El 4 la de Juan Ceballos y otros, por atestado. El 9 la de Ramon Gomez, por lesiones. El 12 la de Eusebio Saiz, por hurto. El 14 la de Juan Antonio Bezanilla y otros, por lesiones. El 21 la de Manuel Sanchez y otro, por hurto. El 23 la de Fernando Abascal, por lesiones. El 24 la de Ramon Villa y otro, por hurto.

Son varias las capitales de provincia y otras poblaciones de importancia en las que se agita el pensamiento de celebrar una asamblea magna en la que estén representadas todas las fuerzas vivas del país, con objeto de pedir la abolición del impuesto de consumos.

En algunas poblaciones circulan billetes falsos del Banco de España con el busto de Goya, de la emisión de 1876, diferenciándose de los buenos en ser más borrosos.

Durante todo el mes de febrero último entraron, en el puerto de Castro Urdiales 28 buques de distintas clases y nacionalidades, con 373 tripulantes.

Se ha publicado una Real Orden determinando que para obtener el nombramiento de capitanes, pilotos y patronos,

no es preciso fijar edad á los individuos que soliciten examinarse pero que para mandar buques, es necesario haber cumplido veintinueve años, quedando modificada en tal sentido la Real Orden de 7 de Julio de 1890, que fijó la de 23 para obtener estos nombramientos.

Ha sido trasladado con ascenso á la Intervencion de Hacienda de Burgos el oficial de la de nuestra provincia señor Arespachaga.

Que sea enhorabuena.

La persona que hubiera perdido un llavero con nueve llaves hallado en la via publica puede pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

El señor Gobernador civil está persiguiendo la blasfemia con una constancia digna de todo encomio.

En estos últimos dias ha impuesto multas á varios blasfemos.

Entre los castigados figuran una mujer y su hijo. Adelante, señor gobernador.

Dícese que la Compañía Transatlántica vá á crear plazas de tenedores de libros para cada uno de sus buques.

En el hospital de san Rafael y en la Casa de Socorro han quedado instaladas dos mesas de reconocimiento y operaciones que los señores Pelayo y Santiuste adquirieron en Berlin cuando estuvieron á estudiar el invento Koch.

A varios médicos les hemos oido hacer grandes elogios de dichas mesas, montadas en hierro con mucha sencillez; pero detadas de movimientos que colocan al paciente en la posición que se desea, sin ocasionarle la menor molestia, elevando la porcion del cuerpo que se quiera.

Reñen estos aparatos tan excelentes condiciones, que á las de grande utilidad que reportan hay que agregar que se adquieren por poco dinero.

Por circunstancias tan atendibles creemos que la Diputación debiera pensar en proveer de esas mesas de observacion y operaciones á los hospitales de la provincia.

Esta noche celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento.

El juez de primera instancia de esta ciudad llama á las personas que se crean con derecho á heredar al finado don Hermenegildo Cortiguera y Soto, de 50 años, soltero, vecino que fué de esta capital, para que en término de 30 dias comparezcan á deducir ese derecho, presentando documentos justificativos.

Desde el dia primero del corriente, ha quedado establecida la veda de la caza, en cumplimiento de la ley, hasta igual dia del mes de Septiembre.

He aquí la recaudacion obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero último:

Table with 2 columns: Category and Amount. Por consumos, pesetas. . . . 92.663 06; Arbitrio provincial. . . . 3.663 92; Total. . . . 96.326 98

Ahora que se están confeccionando los presupuestos próximos, por los respectivos ministerios, las Cámaras de comercio españolas de común acuerdo presentarán muy en breve al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, razonada instancia en súplica de que se acuerde la rebaja en el franqueo de la correspondencia, por considerar que de accederse á esta súplica habrían de ser mayores aún los rendimientos que el gobierno obtendría en este importante servicio.

El señor gobernador civil, teniendo en cuenta que vamos á entrar en la época en que llegan á este puerto numerosos pasajeros de Cuba, y principalmente de licenciados de aquel ejército, se ocupa activamente en estos momentos de organizar un servicio que evite los abusos que generalmente se han cometido á la llegada de los vapores correos.

En primer término trata de disponer

que cada dueño de casas de huéspedes ejerza su industria sin intermediario alguno.

A este fin se pondrá de acuerdo con la Comandancia de Marina para que los boteros se limiten á trasbordar del vapor á las embarcaciones menores y conducirlos á los muelles.

Una vez en tierra, los dueños de casas de huéspedes podrán ofrecer sus domicilios á los pasajeros en la forma más adecuada, pero sin intervencion de persona ajena á la casa, cuidando de que hagan por sí las compras, sin que nadie les acompañe á los comercios.

El señor Gobernador reunió anteayer en su despacho á los dueños de casas de huéspedes para manifestarles su decidido propósito de evitar abusos á la llegada de los vapores, á cuyo fin ejercerá activa vigilancia hasta conseguir los resultados que se propone, para lo que, según les dijo, cuenta con la cooperacion y buen deseo de todos los industriales.

Ha sido autorizada la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Madrid para organizar juntas de distrito y de barrio, que hagan una eficaz propaganda de los ideales de la asociacion y procuren estudiar las necesidades y conocer las quejas de los contribuyentes de sus respectivas zonas, saliendo á la defensa de sus derechos é intereses, haciendo frente al constante crecimiento de los gastos públicos, á la desconsideracion con que son tratadas las clases productoras y á los abusos que son tan frecuentes de parte de los funcionarios de la administración en lo relativo principalmente á la exaccion de los impuestos.

A las altas horas de anteanoche circulaban por algunas calles de la ciudad con direccion al gobierno de provincia varias parejas de la guardia civil y de orden público.

Momentos despues estos agentes de la autoridad, acompañando al señor Gobernador, se dirigieron al barrio de Miranda donde hubieron de aprehender á cuatro individuos reclamados por la administración de justicia.

Ayer por la mañana se comentaba mucho este suceso, tanto más á las once, hora en que los presos fueron conducidos al gobierno de provincia, formándose frente á la Aduana numerosos grupos de personas que comentaban los sucesos de distintos modos.

La opinion general era que se trataba de monederos falsos; pero noticias posteriores y oficiales han confirmado que los cuatro individuos sorprendidos de aquel modo en una casa del barrio de Miranda tenían el proyecto de realizar robos de consideracion en esta ciudad.

Este importante servicio tan sigilosamente llevado á cabo por nuestra autoridad civil, dice mucho en favor de la actividad y el acierto que en sus disposiciones imprime el señor Baztán.

El 4 de Abril se subastarán en la Alcaldía de Ramales las obras de construcción de casa Ayuntamiento y Juzgados, bajo el tipo de 57.580 89 pesetas.

Dentro de poco tiempo la Casa Consistorial de esta ciudad vá á resultar la más humilde de la provincia.

Y de la Diputación... no decimos nada.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad pagó durante el año último las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Description and Amount. Por dietas á 891 señores jurados. . . . 13.544; Por indemnizacion á 925 peritos y testigos. . . . 9.470 55; Total. . . . 23.014 55

Dice un colega ocupándose de las próximas elecciones municipales, que es menester escogitar los candidatos para concejales entre aquellas personas cuyo perpetuo retraimiento es la más segura garantía de la integridad y honradez que deben revestir á los administradores del pueblo.

Y añade: «Urge mucho que la administración

municipal emprenda nuevos y más felices derroteros para que pueda purificarse de los vicios y perversidades de que en éstos últimos tiempos ha venido haciéndose escandaloso alarde.»

El colega citado no es de Santander, pero pueden aplicarse el cuento nuestros vecinos.

Hè aquí el programa del concierto que se verificará esta noche por los señores Vals y Enguita en el Café Ancora.

- Semiramis, sinfonia.—Rossini.
Introducción de Rigoletto.—Verdi.
Bailables de Roberto.—Meyerbeer.
Cuarta polonesa de concierto.—Marqués.
Minnetto.—Bocherini.
Angelita, polca.—Pugol.

La guardia civil de Molledo ha detenido á un jóven que noches pasadas apareció en La Serna, Ayuntamiento de Arenas, la casa morada de Feliciano García y Polonia Rios.

En Villacarriedo se instruye una causa á dos vecinos de Castillo de Pedroso por varios hechos salvajes que no suceden en Cafrería.

No se contentaron con escarnecer á la religion católica y cometer excesos dentro y fuera del templo, sino que llegaron al extremo de administrar los Sacramentos á un jumento, fuacionando de sacerdote uno de aquellos beduinos.

Por supuesto; buen dia echaron.

Desde hoy queda abierto en el Banco de Santander el pago del cupon núm. 10 de las acciones de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, y los intereses vencimiento 1.º de Abril próximo, correspondientes á títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 por ciento y billetes de la Isla de Cuba, más prima de 2 75 por 100 obtenida en la negociacion en los dos conceptos últimos depositados en la Caja de dicho Banco.

Ampliando las noticias que damos en otro lugar acerca de las importantes detenciones verificadas anteanoche bajo los órdenes del señor gobernador civil, debemos decir que se trata de una pequeña cuadrilla de ladrones que tenia ya todo dispuesto para dar un golpe de mano en esta ciudad.

Se les han ocupado muchos y excelentes instrumentos para abrir puertas y cajas de hierro de las más solidamente construidas, así como armas blancas de fuego y una pequeña cantidad de dinero.

Ninguno de los individuos comprometidos es de esta provincia.

En la calle del Cubo núm. 3 fué ocupada la caja de dichos instrumentos.

Lo cierto es, á juzgar por todos los antecedentes del caso, que Santander se ha librado de disgustos muy serios con la oportuna aprehension verificada anteanoche.

La comision municipal de Hacienda de los industriales de vinos y alcoholes han podido llegar á un acuerdo respecto á las cuotas que deben satisfacer al municipio.

Continúan las gestiones para plantear el arreglo conciliando los intereses comunales con los de los industriales.

DEBILIDAD GENERAL POR EFECTOS DE LARGOS PAUSEOS EN LOS EJERCICIOS DE LA FUERZA. RECUPERAR LAS FUERZAS.

(Desconfiar de las imitaciones) Don Joaquin Rodriguez, Médico Cirujano certifica: Que las muchas veces que he tenido ocasión de emplear la Emulsion de Scott en enfermedades tales como la escrófula, raquitismo, enfisema y todas aquellas que necesitan recuperar fuerzas perdidas por efectos de largos padecimientos, me ha dado resultados maravillosos. Y para que conste lo firmo en Gijón á 11 de Noviembre de 1895. Dr. JOAQUIN RODRIGUEZ

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 3. Mañana se celebrará Consejo de ministros y quedará ultimada la combinacion de gobernadores civiles.

Los accionistas del Banco de España han celebrado hoy junta preparatoria; el domingo se verificará la general para discutir la Memoria.

El señor Pidal ha resultado elegido presidente del Congreso.

Se juzga imposible una inteligencia entre el señor Ruiz Zorrilla y los jefes de los demás partidos republicanos.

La Comisión de incompatibilidades será presidida por el señor Vega Armijo.

El señor Ruiz Zorrilla regresará pasado mañana de Biarritz á Paris.

El general Salcedo ha aceptado por fin el gobierno civil de Madrid.

La literatura regional.

Grande y hasta frenético entusiasmo despertó en nuestra patria por el regionalismo literario.

En las risueñas márgenes de el Miño, en la condal ciudad, en cuantas poblaciones se conserva vivo un dialecto y en las demás de alguna importancia celebráronse juegos florales, que recordaban los hermosos días de la Grecia con sus piticos y olímpicos juegos, los medio-evaes días con sus Cortes de amor; civilizadoras fiestas, que de consuno con los fecundos certámenes de la industria revelan la vitalidad inextinguible de la española raza, castigada eternamente por viciosas administraciones y devastadora política; pero que en el abismo insondable de sus males, no pierde nunca el amor á lo bello congénito á su naturaleza, ni tampoco el sentimiento de la realidad, pues tan dada fué siempre á los raptos del más puro idealismo como á las realidades del positivismo más frío y descarnado.

Gran escritor lo ha dicho. Cervantes en su imperecedera obra creó los dos tipos que retratan con fidelidad estos dos opuestos caracteres de nuestra raza: los positivistas Sancho Panzas de las Bodas de Camacho y los héroes manchegos del molino de viento, los caballeros andantes de la región fantástica; tipos que, metamorfoseados según los tiempos, se reproducen en todas las épocas de la Historia patria.

Fuimos los dominadores del orbe, llevamos triunfantes los aguerridos tercios y sostuvimos decrépitos imperios, descubrimos mundos, no se ponía refulgente sol de la gloria en nuestro horizonte; detenidos luego en esta carrera de proezas al peso de tanta gloria nos hundimos bajo la costra de gollizas y caperuzas, y aguantamos como el asno los latigazos que nos propinaban con tal que no dejaran delirar con duendes y endriagos, mientras los Panzas gubernamentales nutrían el riñon y echaban magras car-

nes, chupándonos la sangre y la médula; de donde las monumentales obesidades y los soñadores afiligranados esqueletos.

Junto al calculador agiotista, que tiene, por decirlo así, clavados los ojos en las oscilaciones de la Bolsa, ó el agencioso mercader, atento al logro de pingües ganancias, el soñador incorregible, que, lanzándose á la ventura por los espacios mágicos de una fantasía acalorada apenas si paró mientes en las prosáicas necesidades de la existencia. Al lado de los audaces empresarios, enriquecidos por la contrata, los trovadores, los egregios poetas, que, enriqueciendo con el raudal inagotable de su inspiración, sus creaciones admirables á los especuladores en el arte, llegaron á la senectud sin otro caudal que el recuerdo de gloriosísimos triunfos, siquiera en las postrimerías se les otorgase como premio al abnegado desinterés corona esplendente, que simbolizó el cariño y la gratitud de la parte lírica de una generación no menos soñadora y arrebatada que ellos.

Los ilustrados miembros de *La Sociedad económica cantábrica de amigos del país*, algunos de ellos eminentes escritores, que dieron esplendor á las patrias letras contemporáneas, juzgaron oportuno con grande acierto señalar temas á los certámenes que respondieran á los dos aspectos bajo los cuales debe procurarse el florecimiento de un pueblo, su prosperidad material ó positiva y su espiritual engrandecimiento.

De cuerpo y alma, digan lo que quieran los mal convencidos materialistas, está compuesto el hombre. No so nos pura crasitud de humores, un compaginamiento inexplicable de sangre, músculos, nervios, venas y arterias; de materiales piezas que compongan el más perfecto de los organismos; algo misterioso hay dentro de nosotros, que acusa un origen y destino superiores al de la deleznable materia, llamada á pudrirse ó descomponerse; algo noble é inmortal, que engendra ansias sublimes, y sin lo cual no vibraría el arpa del sentimiento, no se encendería el estro de los poetas, no se realizarán las magníficas acciones que el poeta canta.

Grata será al ganadero la ostentación de robustas reses, de abundante pletórica ubre y nutritivas carnes, merecido el galardón que se concede al industrial por sus utilísimos afanes en pró de la común riqueza; empero también el alma necesita otros solaces, y desdiría de la cultura de un pueblo el menosprecio de los trabajos de la inteligencia, del cultivo de las facultades afectivas, de la parte psíquica del hombre; la más elevada ó augusta.

Sobreponiéndonos á naturales timidez y desconfianza, hijas del convencimiento de las escasas dotes, vamos á ocuparnos someramente en asunto literario tan en boga, objeto de eruditísimos trabajos, pero simplemente exornativos, encomiásti-

cos discursos de los más elocuentes oradores, que cantaron en prosa magnífica los loores á la resurrección del regionalismo literario.

¿Qué ventajas é inconvenientes ofrece esta literatura con respecto á la literatura general?

Desierto quedó el tema, cuantas veces se propuso; aunque relevantes, preeminentes ingenios le hubieran dilucidado con indiscutible competencia; y nosotros, los más imperitos en la materia, osamos abordarle, porque sin duda en este originalísimo pueblo á los más pobres ingenios les estuvo reservado el entrar de lleno con razones científicas y no alharacas, huecas declamaciones ó supinas vulgaridades, en el fondo de las magnas cuestiones, de los temerosos problemas.

(Continuará).

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ALICIA el 4 Marzo.

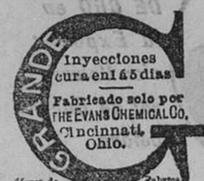
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... SERRA el 11 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ERNESTO el 18 idem.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos... CAROLINA el 25 idem.

Habana, Matanzas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos... FEDERICO el 1.º Abril

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.



La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido é eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Únicos agentes en España: FURNÓ y COMPANIA.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

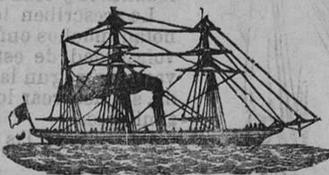
Vino del año 1888 botella... 1 pesetas
" " 1887 " " " " " 1'50 "
" " 1886 " " " " " 1'75 "
" " 1885 " " " " " 2 "

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 "

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2,



NORDDEUTSCHER LLOYD.

LINEA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Weimar.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

Cebada superior.

Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

cual, se vieron salir por las aberturas de las tiendas unos doce gitanos de ambos sexos vestidos sino con elegancia al menos con aseó. Todos traían en la mano grandes panderetas adornadas con cintas de colores amarillo y encarnado. Hicieron corro y acto continuo sonaron las panderetas á compás de una canción no exenta de armonía aunque escrita en esa jerga que llaman *caló*.

Cinco minutos habrían pasado cuando se vió aparecer en medio del corro, saltando como una corza, á Carolina. Un murmullo de admiración resonó entre la multitud. La belleza de la gitana excedía á toda ponderación. Contaría Carolina años. Su cara era ligeramente ovalada. Su tez de un moreno mate hacia resaltar el negro azabache de sus grandes ojos que óra brillaban con el fosforescente fulgor del relámpago, ya con esa luz melancólica y opaca que es el sello de la tristeza. A través de sus carmíneos labios se veían dos hileras de nacarados dientes cual

entre sí producen ese ruido melancólico que tanto agrada á los que aman la soledad.

En este arrabal, decimos, y en una hermosa tarde del mes de Junio, una multitud de gente se apiñaba al rededor de algunas tiendas de campaña cuyas telas rotas y ennegrecidas decían bien á las claras que servían de morada á una familia de gitanos.

¿Por que razón se hallaba tanta gente contemplando á los hijos de esa raza desgraciada?

Había cundido por la Ciudad la noticia de que entre los gitanos acampados en el arrabal, se encontraba una gitana que llamaba la atención por su extraordinaria belleza y la gente deseosa de admirar á aquel portento de hermosura, había acudido al campamento gitano, donde según noticia celebrarían aquellos un baile al estilo de su país y en el cual tomaría parte Carolina, nombre por que se la conocía á la bella gitana.

Transcurrió un pequeño rato al cabo del

La Gitana.

DEDICADO Á LA

Sta. Sara Quintana de Velasco

POR

MARINO AVELLAN DE QUIRÓS.



SANTANDER.—1891.

Imp. de Seteño Ruiz, MUELLE, 8.

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.481.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



CONSUNCIÓN

Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES Y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonará poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve tiempo

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las empuñencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SE COMPRA toda clase de...
Distribuidores en Santander: Colomer y Cárrez

Aceites superiores de Nonoro

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

El Vigor del Cabello DEL DR. AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones fijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española; G. Formiguera y C.ª Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono, con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidobarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Auelle, 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

LA GITANA

entre si producen ese ruido melancólico que tanto guarda á los que aman la soledad. En este arroyal, de aguas y en una hermosa tarde del mes de junio, una multitud de gente se agolpaba al lado de las aguas, formando una campaña cuyas notas se escuchaban desde lejos. Una familia de gitanos. Por este razon se hallaba tanta gente con A dos kilometros proximamente de la Capital de la Montaña se halla situado un arrabal cuyo nombre todos conocemos.

El sitio es en extremo delicioso. Árboles de espeso follaje sombrean el camino, convidando al caminante á guarecerse bajo su benéfica sombra y las aguas puras y cristalinas de una multitud de bulliciosos riachuelos cruzan en todos sentidos la verde llanura que se extiende á derecha é izquierda del camino. La perfumada brisa del Cantábrico agita de tiempo en tiempo las hojas de los árboles, que al chocar

un monton de perlas escondidas entre dos hojas de una rosa. Su nariz correcta y delineada parecia hecha por Fidias. Si á esto se agrega una estatura proporcionada, un seno que se mecía blandamente á impulsos de la respiracion y unas formas delicadas y de una correccion admirable, tendremos hecho el retrato de Carolina.

Vestia una saya de color encarnado bordada de lentejuelas de oro y una chaqueta de raso granate tambien con bordados. Sujetaba las negras trenzas de su rizosa cabellera una pequeña diadema en forma de abanico que al ser herida por los rayos del sol, rodeaba el rostro de la gitana de una aureola de luz incomparable.

Asi que Carolina hubo dado una vuelta examinando á la multitud, sonaron de nuevo las panderetas y comenzó el baile.

Al principio se mecía Carolina lánguidamente; pero así que los panderos y panderetas